

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 11714** *Resolución de 8 de mayo de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don José Luis González Mateos como Vocal del Consejo Social.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.2 y artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a don José Luis González Mateos, por cumplimiento de mandato, como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de mayo de 2026.–El Rector, Ricardo Marial Usón.